

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47654 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento, del deudor "Hostelshop, S.L." con CIF n.º B50941103, por auto de fecha 22/09/2016 se ha procedido a la declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por insuficiencia de masa activa por auto de fecha 22/12/2015.

2. Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

3. Administración concursal: la sociedad "Quabbala Abogados y Economistas S.L.", C.I.F. B82835513

Para notificaciones y recibo de comunicaciones de créditos facilita las siguientes direcciones postal y electrónica:

Dirección postal: C/ Sanclemente nº 25, 4.^a planta, Zaragoza.

E-mail: hostelshop.comunicaciones@quabbalaconcursos.com

Teléfono: 976563051

Zaragoza, 27 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160068308-1